



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

NOTA 38586 / 2024

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

EXP-LUJ N°: 181/24

LICITACIÓN PRIVADA N°: 005/24

OBJETO: "Adquisición de artículos de limpieza para la Dirección de Servicios Generales"

OFERENTES:

Oferta N°1:	CLEAN UP SYF S.R.L.
Oferta N°2:	CESAR GERMAN PELAEZ
Oferta N°3:	JUAN CARDINALE S.R.L.
Oferta N°4:	DITSA S.R. L.
Oferta N°5:	SEIQ GROUP S.A.

VISTO la oferta recibida para la Contratación de la referencia, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de la RESOLUCIÓN H. CONSEJO SUPERIOR RESHCS: 389/2024 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

Que debido a las incongruencias presentadas entre los importes unitarios y totales del oferente 1 Clean Up SYF S.R.L. para los renglones 5 y 7 se procede a tomar como válidos los precios unitarios cotizados.

Que se han analizado las muestras recibidas teniendo en cuenta la oferta mas conveniente para esta Casa en función de la calidad y el precio de lo ofertado.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

ARTICULO 1°.- Preadjudicar a la firma: Clean Up SYF S.R.L. los renglones 1, 4, 5, 7, 9, 13, 17, 26, 27, 30 y 32 de la LICITACIÓN PRIVADA N°: 005/24, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$6.636.500.-).

ARTICULO 2°.- Preadjudicar a la firma: Cesar German Pelaez los renglones 3 Y 29 de la LICITACIÓN PRIVADA N°: 005/24, por un importe total de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCO (\$ 1.332.705.-).

ARTICULO 3°.- Preadjudicar a la firma: JUAN CARDINALE S.R.L. los renglones 6, 10, 11, 12, 14, 15, 19, 31 Y 33 de la LICITACIÓN PRIVADA N°: 005/24, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 32/100 (\$6.803.757,32).

ARTICULO 4°.- Preadjudicar a la firma: DITSA S.R. L. los renglones 23, 24 Y 25 de la LICITACIÓN PRIVADA N°: 005/24, por un importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$1.198,630.-).

ARTICULO 5°.- Preadjudicar a la firma: SEIQ GROUP S.A. los renglones 2, 8, 18 Y 20 de la LICITACIÓN PRIVADA N°: 005/24, por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 4.414.320.-).



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

ARTICULO 6°.- Declarar fracasado el renglón 34 de la Licitación Privada N° 005/24, por resultar inconvenientes en cuanto a costo las ofertas presentadas.

ARTICULO 7°.-Declarar fracasados los renglones 16, 21 y 28 de la Licitación Privada N° 005/24, por resultar inadmisibles las ofertas presentadas.

ARTICULO 8°.- Declarar fracasado el renglón 22 de la Licitación Privada N° 005/24 por resultar inadmisibles la oferta de la firma DITSA S.R. L. por no acompañar muestra e inconveniente la oferta de la firma CLEAN UP SYF S.R.L. en cuanto a costo se refiere.

ARTICULO 9°.- Establecer el siguiente orden de mérito para la Licitación Privada N° 005/24:

Orden de mérito para la Licitación Privada N° 005/24, que se tramita por EXP-LUJ: 0000181/2024							
Renglón	Puesto						
	1°	2°	3°	4°	5°	Inadmisible	Inconveniente
1	1	4	2				
2	5	1				4 *	
3	2	1	4				
4	1	2	4				
5	1	4					
6	3						
7	1	4	5				
8	5	2					1 y 4
9	1	4					2



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años
del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

10	3						1 y 4
11	3						1 y 4
12	3	4					1
13	1						3 y 4
14	3						1 y 4
15	3						1 y 4
16	-					1* y 4 *	
17	1	4	2	5			
18	5	1	2	4			
19	3	4	1				
20	5	4	1	3			
21	-					1* y 5 *	
22	-					1* y 4 **	
23	4					1* y 2 *	
24	4	1					
25	4	1	2				
26	1	4					
27	1	4	2				
28	-					1** y 4 **	
29	2					1 *	
30	1	2	4				
31	3					1* y 4 *	
32	1	2	4	5			
33	3						1
34	-						1 y 4



"2024 - 40 años de la Reapertura de la Universidad Nacional de Luján y 30 años del Reconocimiento Constitucional de la Autonomía Universitaria"



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

* No corresponde a la calidad solicitada en el pliego de bases y condiciones particulares							
** No presentó muestra							

Luján, 18 de septiembre de 2024.-

María José Mansilla

Mónica Calderón

Yara Viera

Hoja de firmas